

La oficina de el programa de protección y defensa está localizado en el 220 I Street, N.E., Suite 130, Washington, D.C. 20002. El autobus que cubre esta ruta está en las calles H & K. Estamos localizados a un bloque de ambas calles H & K, y a tres bloques del metro de Union Station. Nuestras oficinas son fáciles de localizar en el mapa ya que estamos al cruzar la calle a la entrada del Museo de Niños (Children's Museum).

ULS-P&A se estableció como un programa de ULS en octubre de 1996. ULS es una agencia independiente, privada, y sin fines de lucro que sirve a los ciudadanos del Distrito de Columbia desde el 1997. ULS, además, provee servicios de consejería para comprar casas a residentes del Distrito y provee asistencia técnica a inquilinos que buscan comprar sus apartamentos.

ULS
PROGRAMA DE PROTECCION Y
DEFENSA
PARA EL DISTRITO DE COLUMBIA
220 I Street, N.E.
Suite 130
Washington, D.C. 20002



Un servicio de :
University Legal Services, Inc.
220 I Street, N.E., Suite 130
Washington, D.C. 20002

Tel: (202) 547-0198
Fax: (202) 547-2662
TDD: (202) 547-2657
(877) 221-4638

SOBRE ULS

ULS es una organización privada, sin fines de lucro, que tiene un mandato federal para proteger y defender a las personas con impedimentos, en sus derechos legales y civiles en el Distrito de Columbia.

Los servicios que provee ULS bajo el programa de protección y defensa incluyen consejería legal, información y referimiento, educación y adiestramiento, investigación de cualquier sospecha de abuso o negligencia, asistencia técnica, y litigios. Todos estos servicios son ofrecidos libre de costo a personas elegibles de acuerdo a los recursos y pólizas de la agencia.

El personal de ULS incluye abogados, defensores y un trabajador social.

NUESTROS PROGRAMAS

PROTECCIÓN Y DEFENSA PARA INDIVIDUOS CON ENFERMEDADES MENTALES (PAIMI)

Este programa consiste de servicios para personas que tienen enfermedad mental ó deterioro emocional. ULS aboga por los derechos, investiga alegaciones de abuso ó negligencia, uso inapropiado de restringir ó apartar a otros de cualquier derecho.

PROTECCIÓN Y DEFENSA PARA PERSONAS CON INCAPACIDAD DE DESARROLLO (PADD)

Bajo este programa, ULS provee servicios a personas con impedimentos de desarrollo. Una impedimento de desarrollo se define como una clara manifestación de impedimentos de naturaleza crónica, antes de la persona cumplir los 22 años, y que resulta en una limitación funcional sustancial en tres ó más de las actividades humanas normales. Este programa está designado para ayudar a personas con impedimentos de desarrollo a luchar por sus derechos bajo la ley.

PROTECCIÓN Y DEFENSA PARA DERECHOS INDIVIDUALES (PAIR)

El programa PAIR opera en cada estado bajo el Acta de Rehabilitación de 1973 y enmendado en 1992. El propósito de PAIR es proveer servicios para los individuos que estén física ó mentalmente impedidos que no son elegible para recibir servicios bajo los programas de PAIMI y PADD, ó el Programa de Asistencia al Cliente (CAP).

PROGRAMA DE ASISTENCIA AL CLIENTE (CAP)

Además de nuestro programa de protección y defensa, ULS ha sido designado por la Administración de Rehabilitación del Distrito de Columbia (RSA) para proveer servicios de defensa para clients de RSA. La meta del CAP es identificar, explicar y resolver cualquier problema que pueda tener un cliente del RSA con su programa de rehabilitación a la mayor brevedad posible.

ASISTENCIA TECNOLÓGICA (AT)

El programa de asistencia tecnológica provee defensa a personas con impedimentos para ayudarles a obtener equipos de asistencia tecnológica (AT) y/o servicios que le ayuden en las tareas de su vida diaria. El programa de AT no provee equipos y servicios directamente - ayuda a individuos con impedimentos a tener acceso a equipos y servicios de asistencia tecnológica de diferentes fondos.